



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ATRAVÉS DEL**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Con el objetivo de formar investigadores con una sólida preparación profesional, científica, metodológica y ética para desarrollar investigación original y conocimiento de frontera que resuelva los múltiples problemas de salud con el compromiso de lograr el beneficio social.

CONVOCA

A los maestros en ciencias interesados en participar en el proceso de selección para ingresar el 30 de enero del 2017 al

**DOCTORADO EN CIENCIAS
CAMPO DEL CONOCIMIENTO DE HUMANIDADES EN SALUD**

BIOÉTICA

(duración máxima de los estudios: 8 semestres)

Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- Una amplia flexibilidad en su Plan de Estudios que favorece la multidisciplina y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.
- Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los institutos nacionales de salud, a entidades académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.
- Un Programa consolidado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

Entidades Académicas Participantes:
Facultad de Medicina
Facultad de Odontología
Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Psicología
Facultad de Química
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Instituto de Investigaciones Biomédicas
Escuela de Estudios Superiores, Unidad León

PERFIL DE INGRESO:

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Doctorado deberá:

- Poseer los conocimientos de los fundamentos que sustentan su campo del conocimiento y, en particular, el campo disciplinario seleccionado.
- Contar con las habilidades para el manejo de estrategias metodológicas y técnicas estadísticas empleadas.
- Mostrar iniciativa, interés y disposición para la investigación.
- Capacidad para aceptar y valorar la crítica, así como para el trabajo en equipo.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

REQUISITOS INDISPENSABLES DE INGRESO AL PROCESO DE ADMISIÓN:

- Título de Maestría o acta de examen de grado de maestro en áreas médicas, sociomédicas y humanidades.
- Contar con productividad académica demostrable en el área de Historia de las ciencias de la salud.
- Promedio mínimo de **8.5** en los estudios de maestría.
- No estar inscrito en otro posgrado o especialidad.
- No estar en proceso de titulación de la maestría, o de otro posgrado o especialidad.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud de registro al proceso de admisión y carta compromiso.
- Copia del Título de Maestría o en su caso acta de examen de grado. INDISPENSABLE (no se aceptarán aspirantes que no cumplan con este requisito).
- Certificado de Estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.5 (si el documento no cuenta con el promedio general, solicitar constancia de promedio a su Entidad Educativa). INDISPENSABLE
- En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en escala alfabética, alfanumérica o en claves, el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. El procedimiento para tramitar la constancia se encuentra en la dirección: www.dgire.unam.mx
- Copia del Título de Licenciatura.
- Copia del Título de Especialidad, si es el caso.
- Curriculum vitae (con fotografía).
- Artículos publicados o ensayos en el campo disciplinario al que aspira el interesado.

- Propuesta del protocolo de investigación, cuya extensión será a criterio del aspirante. Deberá incluir obligatoriamente:
 - Título y tema
 - Justificación, que incluya la relevancia y pertinencia de la investigación
 - Planteamiento del problema
 - Marco teórico
 - Objetivos de la investigación
 - Hipótesis (si es el caso)
 - Diseño de la investigación y estrategias metodológicas
 - Plan de análisis de resultados (en el caso de investigaciones empíricas)
 - Cronograma para el desarrollo de las fases de la investigación
 - Bibliografía preliminar

Las líneas de investigación que deberán seguir los Proyectos propuestos son:

1. Bases éticas de la bioética
2. Bioética en la atención a la salud
 - Bioética médica y clínica
 - Relación médico-paciente-familiares
 - Medicina y salud pública
3. Dilemas del inicio de la vida
 - Interrupción voluntaria del embarazo.
 - Reproducción asistida, investigación con embriones y células troncales.
 - Maternidad subrogada.
4. Decisiones del final de la vida
 - Eutanasia y suicidio asistido
 - Suicidio Lúcido
5. Bioética y trasplantes
6. Bioética y Derecho
7. Bioética, Justicia Distributiva y economía de la salud
8. Bioética en las Políticas Públicas
9. Bioética y animales
10. Bioética y ambiente
11. Bioética y biotecnologías
12. Bioética, genética y genómica

- Anexar la tesis precedente impresa.
- Carta dirigida al Subcomité Académico de Humanidades en Salud en formato libre, donde se expongan los motivos para ingresar al Doctorado y el compromiso para dedicarle tiempo completo.
- Carta de aceptación del Tutor potencial en formato libre que incluya un razonamiento sobre la viabilidad del proyecto, el nombre completo del tutor y firma.

NOTA: Durante el proceso de admisión el aspirante deberá integrar su comité tutorial (con al menos dos tutores además del tutor principal) para registrarlo formalmente al inscribirse al doctorado, en caso de ser aceptado como alumno del Programa.

El tutor y los miembros del comité tutorial deberán estar acreditados en el padrón de Tutores de este Programa, cuya lista se puede consultar en: <http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx>

EL PROCESO DE ADMISIÓN CONSISTE EN:

(confirmar fechas al final de esta convocatoria)

1. El aspirante deberá llenar la cédula de registro vía internet en la Página del Programa, la cual se guarda automáticamente en el sistema.
2. Imprimir y llenar la solicitud de registro y la carta compromiso que se encuentran en la Página del Programa, las cuales deberán anexarse a la documentación requerida.
3. Entregar la documentación al asistente académico operativo de Humanidades en Salud, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección, al final de esta convocatoria.
4. Entrevista con el responsable del campo disciplinario e integrantes del Subcomité Académico. Se enviará al aspirante por correo electrónico el calendario para esta actividad.
5. Publicación en la página del Programa de la lista de aspirantes que pueden continuar en el proceso de selección.
6. Curso Propedéutico obligatorio, presencial (horario por confirmar).
7. Entrega de Ensayo con el que se evaluará sus conocimientos básicos específicos en Bioética. Aprobarán quienes obtengan una calificación mínima de 7 (siete). Durante el Curso Propedéutico se indicarán las características que se tomarán en cuenta para la evaluación de los ensayos. No se realizarán revisiones ni se darán informes sobre las calificaciones obtenidas.
8. Publicación en la página del Programa del listado de aspirantes que aprobaron los exámenes y continúan en el proceso de selección.
9. Entregar con la responsable de inscripciones el original de la constancia de acreditación del TOEFL (**ITP score report**) con un puntaje mínimo de 450, expedido por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM u otras instituciones como Hamer Sharp, Harmon Hall, Anglo Americano, Escuela Mexicano Canadiense de Inglés, Centro Universitario Cultural (calle de odontología número 35, rumbo al metro Copilco). El aspirante deberá conservar copia del comprobante.
10. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán entregar, con la responsable de inscripciones, el original de la constancia del dominio del español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (no se aceptarán comprobantes de otras instituciones).
11. Enviar archivo electrónico de la propuesta del protocolo de investigación (***) al correo electrónico del asistente académico operativo de Humanidades en Salud.
12. Enviar por correo electrónico la carta de aceptación del tutor potencial en formato libre, que incluya el nombre completo del tutor y firma.
13. Presentación y defensa que hará el aspirante de su propuesta del protocolo de investigación ante la comisión de admisión designada por el Subcomité Académico. Se enviará al aspirante por correo electrónico el calendario para esta actividad.
14. El Subcomité Académico revisará los resultados obtenidos por los aspirantes en la defensa de su protocolo de investigación y emitirá el dictamen final sobre los aceptados para ingresar al doctorado.

****Características de la Propuesta de Protocolo de Investigación:**

- La Propuesta de protocolo de investigación deberá tener la calidad correspondiente al nivel académico de doctorado y consistirá en una investigación original, generada exprofeso para la obtención del grado académico.
- Si el trabajo del aspirante forma parte de un proyecto colectivo o institucional, debe informarlo así y especificar la parte de ese protocolo que va a desarrollar.
- El responsable de la propuesta será el aspirante y deberá poder modificar el proyecto de acuerdo a las observaciones de su tutor, la Comisión de Admisión o los órganos colegiados del Programa que se considere necesario a juicio del Subcomité Académico.
- Debe realizarse conjuntamente con el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de protocolo de investigación.

TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN O BIEN DE LA INSTITUCIÓN QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE AVALAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN. SE ENTREGARÁ COPIA A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO FORMAL.

PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

10 DE ENERO DE 2017

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN ASÍ COMO EL DICTAMEN FINAL SERÁN INAPELABLES Y NO PODRÁN SOMETERSE A RECONSIDERACIÓN.

- Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.

Responsable del Campo Disciplinario de Bioética:

Dr. Carlos Alfonso Viesca Treviño
carlosviesca@yahoo.com

Informes, registro y entrega de documentación de aspirantes con:

Yahalí Castillo Sosa. Asistente Académico Operativo de Humanidades en Salud. Unidad del Posgrado, edificio A, primer piso, cubículo 107. Ciudad Universitaria. Tel. 56-23-02-22 ext. 80040.
Horario de atención: 9:00-14:00 y 17:00-19:00 hrs.
Correo electrónico: yahali@jmvertiz.posgrado.unam.mx.

Entrega de constancias del inglés (TOEFL) y de dominio del español con:

Lic. Alba Ochoa Cabrera. Responsable de la oficina de inscripciones. Unidad del Posgrado, edificio A, primer piso, cubículo 107. Ciudad Universitaria. Tel. 56-23-02-22 ext. 80040.
Horario de atención: 10:00-15:00 hrs.
Correo electrónico: albaoc@jmvertiz.posgrado.unam.mx.

CALENDARIO

PROCESO DE ADMISIÓN: JULIO - ENERO 2017

DOCTORADO EN BIOÉTICA

INGRESO 30 DE ENERO DE 2017

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de modificar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por correo electrónico a los aspirantes y/o en la Página del Programa.

Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que NO se admitirán aspirantes extemporáneos y NO se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Llenar <u>cédula</u> de registro	1 de julio al 15 de agosto de 2016	Página del Programa, campo del conocimiento Humanidades en Salud: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
2. Entregar documentación (incluida <u>solicitud</u> de registro y <u>carta</u> compromiso)	22 de agosto de 2016	Oficina de asistente académico operativo de Humanidades en Salud, Unidad de Posgrado, edif. A, 1er piso, cubículo A-107, Ciudad Universitaria
3. Entrevista con el Responsable del Campo Disciplinario y miembros del Subcomité Académico.	29 de agosto de 2016	Los horarios de las entrevistas serán enviados por correo electrónico.
4. Publicación de lista de aspirantes que cumplen requisitos y continúan en el Proceso	31 de agosto de 2016 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa, campo del conocimiento Humanidades en Salud: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
5. Curso Propedéutico	2 de septiembre al 11 de noviembre de 2016	Edificio de la Unidad del Posgrado, Ciudad Universitaria.
6. Entrega de Ensayos	3 de noviembre de 2016	Edificio de la Unidad del Posgrado, Ciudad Universitaria
7. Publicación de resultados de la evaluación de Ensayos	22 de noviembre de 2016 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa, campo del conocimiento Humanidades en Salud: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
8. Enviar archivo electrónico de la propuesta de proyecto de Investigación	25 de noviembre de 2016	Al correo electrónico: yahali@jmvertiz.posgrado.unam.mx
9. Entregar comprobante TOEFL o constancia de dominio del español expedida por el CEPE (aspirantes cuya lengua materna no sea el español)	5 de diciembre de 2016 (<u>No habrá prórroga</u>)	Oficina del responsable de inscripciones, Unidad del Posgrado, edif. A, primer piso. Ciudad Universitaria
10. Presentación y defensa de la propuesta de proyecto de investigación	9 de diciembre de 2016	Edificio de la Unidad del Posgrado, Ciudad Universitaria
11. PUBLICACIÓN DICTAMEN FINAL	10 de enero de 2017	Página del Programa, campo del conocimiento Humanidades en Salud: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
12. Entrega de Cartas de Aceptación	16 de enero de 2017	Oficina del responsable de inscripciones, Unidad del Posgrado, edif. A, primer piso. Ciudad Universitaria
INICIO SEMESTRE ESCOLAR	30 DE ENERO DE 2017	Edificio de la Unidad del Posgrado, Ciudad Universitaria

SI ES ACEPTADO COMO ALUMNO DEL PROGRAMA DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL SEMESTRE 2017-2 (inicio 30 de enero 2017):

❖ ALUMNOS NACIONALES UNAM (que estudiaron licenciatura, especialidad o maestría en la UNAM):

- Fotocopia de ambos lados del título de licenciatura, especialidad o maestría (según el caso)
- Original de acta de nacimiento, Copia notariada de acta de naturalización (en su caso)
- Original de Certificado de licenciatura o maestría (según el caso)
- Fotocopia del título de especialidad (si es el caso)
- Fotocopia de la CURP amplificado al 200%
- Fotocopia de la Cédula Profesional de licenciatura, especialidad, y maestría (cuando proceda)
- Fotocopia de carta de aceptación al Programa

❖ ALUMNOS NACIONALES DE OTRAS INSTITUCIONES (que estudiaron licenciatura, especialidad o maestría en otras Universidades):

- Fotocopia de ambos lados, CONFRONTADA* del título de licenciatura o maestría (según sea el caso)
- Original del certificado de licenciatura o maestría (según sea el caso)
- Original de carta promedio (sólo en caso de que el certificado no especifique el promedio)
- Original del acta de nacimiento o Copia notariada de acta de naturalización (en su caso)
- Fotocopia del título de especialidad (si es el caso)
- Fotocopia de la CURP amplificado al 200%
- Fotocopia de Cédula Profesional de licenciatura, especialidad y maestría (cuando proceda)
- Fotocopia de carta de aceptación al Programa

❖ ALUMNOS EXTRANJEROS (que estudiaron Licenciatura, especialidad o maestría en el extranjero):

- Título de licenciatura o maestría (según sea el caso, LEGALIZADA O APOSTILLADA) confrontado por la Facultad de Medicina de la UNAM.
- Certificado de maestría original (según sea el caso, LEGALIZADA O APOSTILLADA)
- Acta de nacimiento original LEGALIZADA O APOSTILLADA
- Título de especialidad (si es el caso) LEGALIZADA O APOSTILLADA
- Fotocopia carta de aceptación del Programa.

- “En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento, se anulará la inscripción respectiva y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma” Artículo 30, Capítulo VII Disposiciones Generales, Reglamento de Inscripciones, Legislación Universitaria.

*CONFRONTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La confrontación de los documentos se realiza presentando fotocopia a confrontar en la oficina de servicios escolares en la planta baja del edificio A, de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Los documentos se entregarán en la oficina del responsable de inscripciones del Programa y se brindarán mayores detalles para la inscripción en la sesión informativa indicada en el calendario del proceso de admisión.

Atentamente
“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, junio 2016.

DR. ARTURO EDGAR ZENTENO GALINDO
COORDINADOR

SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE HUMANIDADES EN SALUD